

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2018-042

Salta, 21 de febrero de 2018

EXPEDIENTE N° 10.803/2017

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el Ing. Alvaro Habjan, profesor adjunto de la asignaturas Viticultura II, ha colaborado - en el periodo lectivo 2017 - con el dictado de las clases de Trabajos Prácticos de la asignatura Bioquímica de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Viticultura y Enología que se dicta en el Anexo Cafayate, en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes y bajo la supervisión de la Dra. Anahía Alberti D'Amato.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia Dra. Anahí Alberti D'Amato, al Dr. Alvaro Habjan, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Habjan 2017